

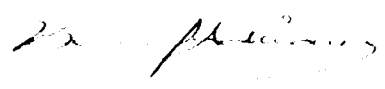
República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver sobre lo pertinente. Sírvase proveer.


Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaría

Arauca, (A) treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019)

- RADICADO No.** : 81-001-33-33-002-2015-00429-00
- DEMANDANTE** : Luz Helena Posada
Nación – Departamento Administrativo de
- DEMANDADO** : la Presidencia de la República y el
Ministerio de Defensa
- MEDIO DE CONTROL** : Reparación Directa
- PROVIDENCIA** : Auto fija fecha de audiencia y/o diligencia

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la primera parte de audiencia inicial del 14 de febrero de 2018 y con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la continuación de audiencia inicial conforme a lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA., el **28 de marzo de 2019 a las 5:00 pm**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Por lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE como fecha y hora para realizar la continuación de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el **veintiocho (28) de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde (5:00 pm)**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones respectivas a estas y al Ministerio Público.

TERCERO: LÍBRENSE los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0012, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, treinta y uno (31) de enero de 2019, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria